

EDICTO N° 178-2011

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO LIBRE COMPETENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 178-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 2252 de Oficial Mayor II del Juzgado 9° de Circuito Civil, Libre Competencia, Panamá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Libre Competencia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,  
RAMO LIBRE COMPETENCIA

RESOLUCIÓN N° 178-2011

-----  
R E S U E L V E N :

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N° 178-2011 Interno para la posición 2252 de Oficial Mayor II del Juzgado 9° de Circuito Civil, Libre Competencia, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Defort, Susana	8-528-1472	38.92
Urieta, Llovana	8-235-350	38.66
Velásquez, Maoseth	8-777-1703	36.70
Cedeño, Manuel	8-770-799	32.50
Mata, Carlos	8-311-443	31.79
González, Dianeth	4-733-1919	29.84
Reyes, Humberto	6-71-966	28.21
Cortés, Erasmo	8-744-2206	27.29
César, María	8-782-897	27.25
Lezcano, Aarón	8-774-970	25.50
Martínez, Yexenia	8-422-540	25.50
Caballero, Laura	9-712-1072	23.17
Osorio, Eduardo	8-780-19	23.12
Soane, Noemí	8-784-78	22.50
Martínez, Aneth	8-736-927	22.33
Chavarría, Abdiel	8-725-513	21.50
Ruíz, Massiel	2-715-619	20.58

La lista de No seleccionables quedará así:

Cárdenas, Roger	8-753-1911	19.16	
Gómez, Fulvia	8-520-1980	18.92	
Quintero, Ginnette	8-778-2301	18.91	
Pugliese, Elizabeth	8-773-2150	17.91	
Lamboglia, Tatiana	8-790-1926	17.17	
Sosa, Gwendoline	8-813-1994	15.62	
Miranda, Yarelis	8-796-285	14.37	
Kenny, Karolis	8-806-1829	14.25	
Robles, Julia	8-751-1971	11.54	
Morales, Augusto	8-761-1323	11.17	
Aguirre, Luis	8-746-1143		No es estudiante de progreso normal
Campos, Edwin	8-737-1314		No es estudiante de progreso normal
Garibaldi, Darimira	3-713-860		No es estudiante de progreso normal

Ramos, Zenaida  
González, Maryelizabeth

1-706-1465  
8-795-744

No es estudiante de progreso normal  
No es estudiante de progreso normal

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.  
Los Comisionados,

(FDO.) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE  
(FDO.) LUIS A. CAMARGO  
(FDO.) RUBY IBARRA S.  
(FDO.) ERIKA M. CHUMACEIRO, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 178-2011 en lugar visible de este despacho hoy doce (12) de marzo del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO) ERIKA M. CHUMACEIRO  
SECRETARIA AD-HOC